



ASOCIACIONES

Visto el expediente sobre inscripción en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Asociación Ecologista "TURCON", de El Calero (Telde)

**RESULTANDO:** Que con fecha 28-9-90 fue presentada por DON HONORIO GALINDO ROCHA y otros, solicitud de inscripción de la Asociación Ecologista "TURCON", de El Calero acompañando Acta Fundacional y Estatutos en la que según el artículo 3º son sus fines: Los expresados en su precepto Estatutario, ascendiendo el patrimonio Ptas.-Carece.-, con el límite del presupuesto anual de Ptas, 300.000.-.

**RESULTANDO:** Que con fecha 2-10-90, se remitió solicitud, Acta y Estatutos al Ministerio del Interior, no habiendo formulado objeción alguna en el Plazo de Quince días.

**CONSIDERANDO:** Que la Asociación tiene carácter y estructura organizativa civil y su fines son lícitos, no incurriendo en transgresión al ordenamiento constitucional, a tenor de lo establecido en el Artículo 22 de la constitución, La Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964; el Decreto 20 de Mayo de 1965; la Orden de 25 de Junio del mismo año, la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958 y la Orden de 26 de Septiembre de 1977.

**CONSIDERANDO:** Que por Real Decreto 1205/1985, de 3 de Julio (B.O.E. nº175 de 23-07-85), se traspasan a la comunidad Autónoma de Canarias, funciones y servicios de la Administración del Estado, en materia de Asociaciones y, asignadas a esta Consejería de la Presidencia por Decreto del Gobierno de Canarias, 255/1985, de 26 de Julio (B.O.C.A.C. Nº 92/85, de 31-07-85).

Vista la Orden Territorial de 14 de Mayo, Reguladora del Registro de Asociaciones, y demás normas transitorias

**RESUELVO**

Inscribir a la Asociación Ecologista "TURCON", de El Calero (Telde) bajo el número 1.922 y visar sus Estatutos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y en el Plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente, de acuerdo con el artículo 122 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de Octubre de 1.990  
**EL DIRECTOR GENERAL.**



-Antonio Cruz Caballero -

Sr. Presidente de la Asociación Ecologista "TURCON", de El Calero